

Este documento es copia del original firmado.

Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

OBRA: 101229371

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA

Organismo/Empresa Servicios Afectados:

**MEDIO AMBIENTE COMUNIDAD DE MADRID.
VÍAS PECUARIAS**

Afectación:

**EJECUCIÓN DE NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA
DE B.T. Y NUEVA LÍNEA AÉREA DE B.T.,
PARALELISMO CON VÍA PECUARIA "COLADA
DE MATAANOS" (28087)**

**Situación: Avenida Concordia
T.M. LOS MOLINOS
PROVINCIA DE MADRID**

Madrid, diciembre de 2023

ÍNDICE

1	OBJETO DE LA MEMORIA	3
2	PROMOTOR Y TITULAR	3
3	SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	3
4	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	3
5	CANALIZACIONES	3
6	RELACIÓN DE ENTIDADES Y ORGANISMOS AFECTADOS	6
7	PLANOS	6

1 OBJETO DE LA MEMORIA

La presente memoria tiene por objeto solicitar el permiso a la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid para realizar la nueva infraestructura eléctrica que consiste en una nueva canalización paralela la Carretera M - 614 en el término municipal de Los Molinos (Madrid) para el tendido de una nueva línea subterráneas de Baja Tensión.

2 PROMOTOR Y TITULAR

El titular de las instalaciones eléctricas aquí descritas, es la empresa distribuidora I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., con N.I.F. *****, domicilio social en la *****_ ***** Bilbao

3 SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Las instalaciones eléctricas objeto de este proyecto están situadas en la M - 614, en el Término Municipal de Los Molinos (Madrid). Su situación exacta se detalla en los planos adjuntos.

4 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

A. OBRAS A REALIZAR

Se realizará una nueva canalización de dos tubos por acera en la Avenida Concordia, donde se realizará el tendido de cable de Baja Tensión que conectará la línea aérea de baja tensión L05 con la Caja General de Protección existente.

La canalización tendrá lugar en la Avenida Concordia, mediante nueva canalización por acera de 2 de 160mm de diámetro con una longitud aproximada de 2 metros tal y como se puede ver en los planos adjuntos.

Se realizará el repavimento de toda la zona afectada con las mismas características del material existente, reponiendo la acera con loseta y la calzada con asfalto.

5 CANALIZACIONES

A. GENERALIDADES

Las canalizaciones, salvo casos de fuerza mayor, discurrirán por terrenos de dominio público en suelo urbano o en curso de urbanización que tenga las cotas de nivel previstas en el proyecto de urbanización (alineaciones y rasantes), preferentemente bajo acera, procurando que el trazado sea lo más rectilíneo posible, paralelo en toda su longitud a las fachadas de los edificios principales o, en su defecto, a los bordillos.

El radio de curvatura después de instalado y según UNE-HD 620-1, el cable tendrá como mínimo, 15 veces el diámetro nominal de cable, mientras que los radios de curvatura en operaciones de tendido serán superiores a 20 veces el diámetro nominal de cable.

No se permitirá la colocación de accesorios en el interior de la tubular, la conexión y/o derivación se debe realizar en el interior de una arqueta.

Para la de instalación de telecomunicaciones se colocará multitubo de características similares a las indicadas en el documento de referencia informativa, NI 52.95.20, como conducto para cables de control, red multimedia, etc. A este multitubo se le dará continuidad en todo su recorrido, al objeto de facilitar el tendido de los cables de control y red multimedia incluido en las arquetas y calas de tiro si las hubiera.

Las arquetas registrables no estarán distanciadas entre si más de 100 m, garantizando acceso al multitubo, como mínimo a intervalos de la distancia indicada y en los cambios de dirección, donde se instalaran arquetas registrables. Las instalaciones de energía y telecomunicaciones podrán compartir arquetas, y el multitubo de comunicaciones nunca ira en paso dentro de la arqueta, se dejará debidamente embocado en la arqueta y el cable de fibra óptica se fijará a la pared con las correspondientes fijaciones. En el caso de ser una arqueta ciega, el multitubo de comunicaciones si se puede dejar en paso.

La guía de instalación del multitubo y accesorios, se encuentra definida en el documento de referencia informativo, MT 2.33.14 “Guía de instalación de los cables óptico subterráneos”, mientras que las características del ducto y sus accesorios se especifican en el documento, de referencia informativa, NI 52.95.20 “Tubos de plástico y sus accesorios (exentos de halógenos) para canalizaciones de redes subterráneas de telecomunicaciones”.

Con el objeto de impedir o minimizar riesgos de incendios, en aquellas arquetas compartidas con líneas de Baja tensión (BT), y en los casos en que se constate la existencia de empalmes o derivaciones, el tendido en media tensión (MT), se deberá establecer una separación física sobre la línea de Baja tensión preferentemente mediante, por ejemplo, una placa material cerámico, manta retardante al fuego u otro dispositivo físico. También, si lo anterior no fuese posible, se colocará el tendido MT en el nivel inferior, y el tendido BT por encima de ese nivel si fuera viable.

B. CANALIZACIÓN ENTUBADA

Estará constituida por tubos plásticos, dispuestos sobre lecho de arena y debidamente enterrados en zanja. En cada uno de los tubos se instalará un solo circuito eléctrico. Las características de estos tubos serán las establecidas en la norma NI 52.95.03.

Los cables irán alojados en canalización nueva entubada formada por 2 tubos de polietileno de doble capa (exentos de halógenos) de 160 mm diámetro exterior y con

multitubo MTT 3x40 mm de diámetro para telecomunicaciones, con asiento de arena en aceras y de hormigón no estructural HNE 15 en acera al paso de vehículos y con asiento de hormigón no estructural HNE 15 en calzada, según planos adjuntos.

Se evitará, en lo posible, los cambios de dirección de las canalizaciones entubadas respetando los cambios de curvatura indicados por el fabricante de la tubular. En los puntos donde se produzcan cambios de dirección, para facilitar la manipulación de los cables se dispondrán arquetas con tapas registrables o no. Con objeto de no sobrepasar las tensiones de tiro indicadas en los documentos aplicables a cada tipo de cable en los tramos rectos se instalarán arquetas intermedias, registrables, ciegas o simplemente calas de tiro en aquellos casos que lo requieran. En la entrada de las arquetas las canalizaciones entubadas deberán quedar debidamente selladas en sus extremos.

Los laterales de la zanja han de ser compactos y no deben desprender piedras o tierra. La zanja se protegerá con los correspondientes entibados u otros medios para asegurar su estabilidad cuando proceda, conforme a la documentación de riesgos laborales.

La profundidad, hasta la parte superior del tubo más próximo a la superficie, no será menor de 0,6 m. en acera o tierra, ni de 0,8 m. en calzada, para asegurar estas cotas.

Los tubos podrán ir colocados en uno, dos o tres planos. Se colocará una cinta o varias cintas de señalización (dependiendo del número de tubos), como advertencia de la presencia de cables eléctricos. Las características, color, etc., de la cinta, serán similares a las indicadas en el documento, de referencia informativa, NI 29.00.01.

Todas las canalizaciones deben estar preparadas para el desarrollo de redes inteligentes. La instalación de telecomunicaciones se colocará con multitubo de características similares a las indicadas en el documento, de referencia informativa, NI 52.95.20, como conducto para cables de control, red multimedia, etc. A este ducto se le dará continuidad en todo su recorrido, al objeto de facilitar el tendido de los cables de control y red multimedia incluido en las arquetas y calas de tiro si las hubiera.

La guía de instalación del ducto y accesorios, se encuentra definida en el documento de referencia informativo, MT 2.33.14 “Guía de instalación de los cables óptico subterráneos”, mientras que las características del ducto y sus accesorios se especifican en el documento, de referencia informativa, NI 52.95.20 “Tubos de plástico y sus accesorios (exentos de halógenos) para canalizaciones de redes subterráneas de telecomunicaciones”.

La capa de relleno podrá ser de tierras procedente de la excavación, tierras de préstamo, arena, todo-uno o zahorras, o áridos reciclados y debiendo estar exenta de piedras o cascotes.

En las líneas de 20 kV con cables de 400 mm² de sección y las líneas de 30 kV (240 y 400 mm² de sección), se colocarán tubos de 200 mm Ø, y se instalarán las tres fases por un solo tubo. En el caso de la sección de 630 mm² se instalarán las tres fases en un tubo de 315mm Ø.

En los planos, se detallan las canalizaciones, su ubicación en el trazado, definiendo para cada tipo de canalización las dimensiones, la disposición de los tubos, material y dimensiones del asiento, material de relleno, el acabado superficial y la disposición de los cables y de los elementos de protección y señalización a utilizar.

El diámetro interior del tubo no será inferior a 1,5 veces el diámetro aparente del haz de conductores.

En cada uno de los tubos se instalará un solo circuito eléctrico.

Las características de las cintas de aviso de cables eléctricos serán las establecidas en la NI 29.00.01, "Cinta de plástico para señalización de cables subterráneos" cuando el número de líneas sea mayor se colocarán más cintas señalización de tal manera que se cubra la proyección en planta de los tubos.

Antes del tendido se eliminará del interior de todos los tubos la suciedad o tierra garantizándose el paso de los cables mediante mandrilado acorde a la sección interior del tubo o sistema equivalente.

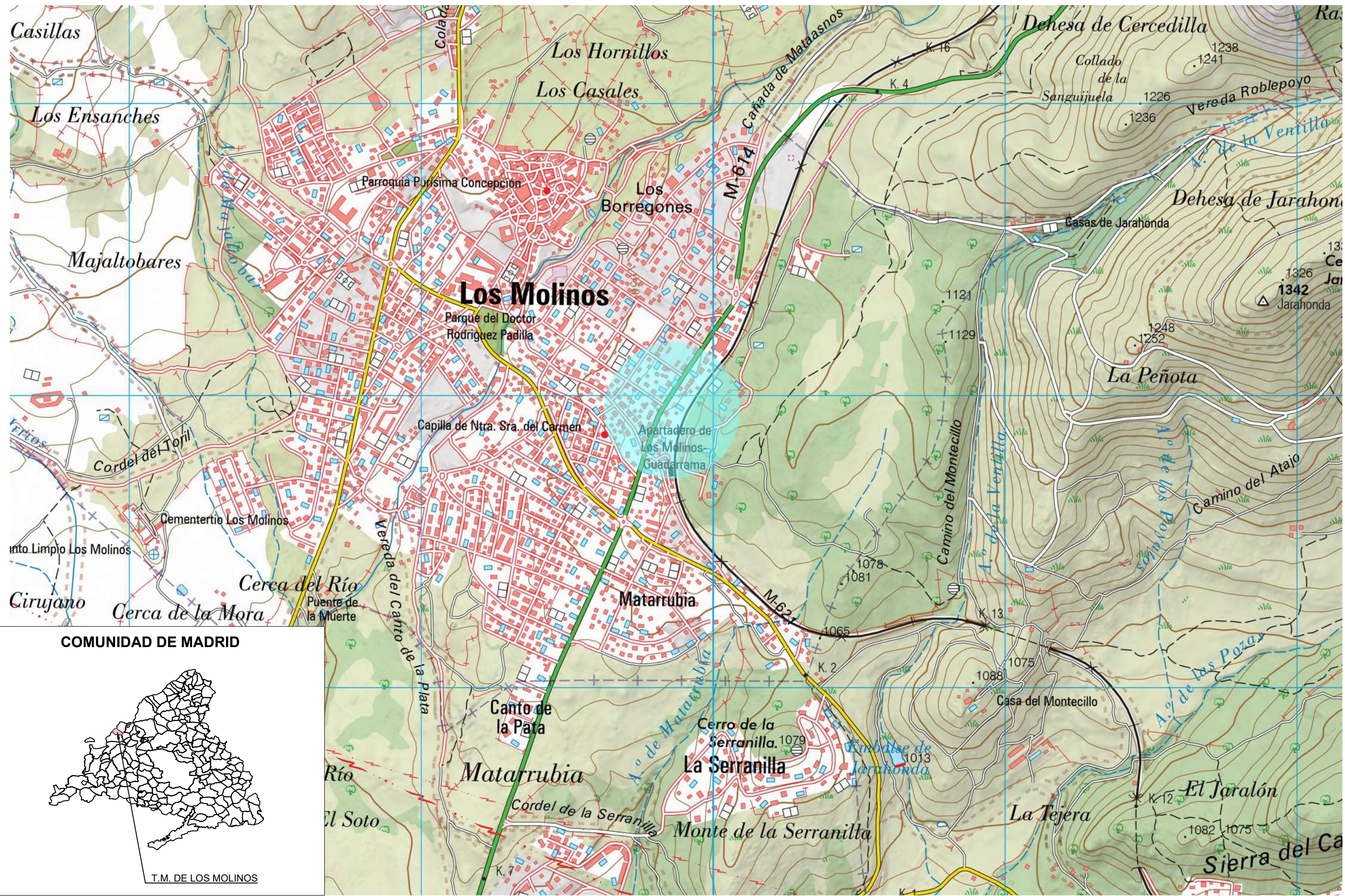
6 RELACIÓN DE ENTIDADES Y ORGANISMOS AFECTADOS

Por el presente proyecto se afectan bienes o servicios que dependen de los organismos, corporaciones oficiales y/o empresas de servicio público que se relacionan a continuación.

ORGANISMOS AFECTADOS	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
Medio Ambiente Comunidad de Madrid. Vías Pecuarias	Paralelismo con Vía Pecuaria "Colada de Mataanos" (28087)

7 PLANOS.

A continuación, se adjuntan el plano del trazado de la canalización con los servicios afectados



SEPARATA_MDP230061_WPP.dwg



CONSULTOR:
im3

TÍTULO:
MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA MEDIO AMBIENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID (VÍAS PECUARIAS) PARA PARALELISMO CON VÍA PECUARIA "Colada de Mataasnos" (28087)

Nº EXP:
-

ESCALA:
1:12000

TÍTULO DEL PLANO:
SITUACION

ARCHIVO PLANO: Xref_cajetin_MDP230061	PLANO Nº: 1	REVISION: R00
ARCHIVO PROJ.: MDP230061	HOJA: 1 de 1	FECHA REV.: -
ARCHIVO PLUM.: IM3-IBD.CTB		FECHA: DIC.2023



TÉRMINO MUNICIPAL DE
LOS MOLINOS

M-614

PASEO MIGUEL MENÉNDEZ BONETA

AVENIDA CONCORDIA

**FIN: CGP EXISTENTE
ETRS89 HUSO 30
X: 409.792
Y:4.506.905**

**INICIO: EMPALME A EJECUTAR
ETRS89 HUSO 30
X:409.793
Y:4.506.905**

M-614

SEPARATA_MDP230061_WPP.dwg



TÍTULO:
MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA MEDIO AMBIENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID (VÍAS PECUARIAS) PARA PARALELISMO CON VÍA PECUARIA "Colada de Mataasnos" (28087)

Nº EXP:
-

ESCALA:
1:2000

TÍTULO DEL PLANO:
EMPLAZAMIENTO

ARCHIVO PLANO: Xref_cajetin_MDP230061	PLANO Nº: 2	REVISIÓN: R00
ARCHIVO PROY.: MDP230061	HOJA: 1 de 1	FECHA REV.: -
ARCHIVO PLUM.: IM3-IBD.CTB		FECHA: DIC.2023

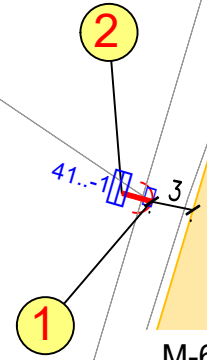


TÉRMINO MUNICIPAL DE
LOS MOLINOS

Paralelismo con VÍA PECUARIA "Colada de
Mataasnos" (28087)

M-614

Avenida de la Concordia



CANALIZACIONES SUBTERRÁNEAS PROYECTADAS			ARQUETAS A INSTALAR		CALAS DE TIRO A REALIZAR	
TRAMO	ACERA 2T	TOTAL	PAVIMENTO	M2/T2		M3/T3
1-2	2		TIERRA	-	-	1(+1)
TOTAL	2	2				

LEYENDA

- CANALIZACIÓN NUEVA
- ↔ CALA DE TIRO A REALIZAR
- CT
- CGP EXISTENTE
- Colada de Mataasnos

SEPARATA_MDP230061_WPP.dwg



TÍTULO:
MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA MEDIO AMBIENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID (VÍAS PECUARIAS)PARA PARALELISMO CON VÍA PECUARIA "Colada de Mataasnos" (28087)

Nº EXP:
-

ESCALA:
1:1000

TÍTULO DEL PLANO:
**PLANTA GENERAL
CANALIZACIÓN**

ARCHIVO PLANO:
Xref_cajetin_MDP230061

ARCHIVO PROY.:
MDP230061

ARCHIVO PLUM.:
IM3-IBD.CTB

PLANO Nº:
3

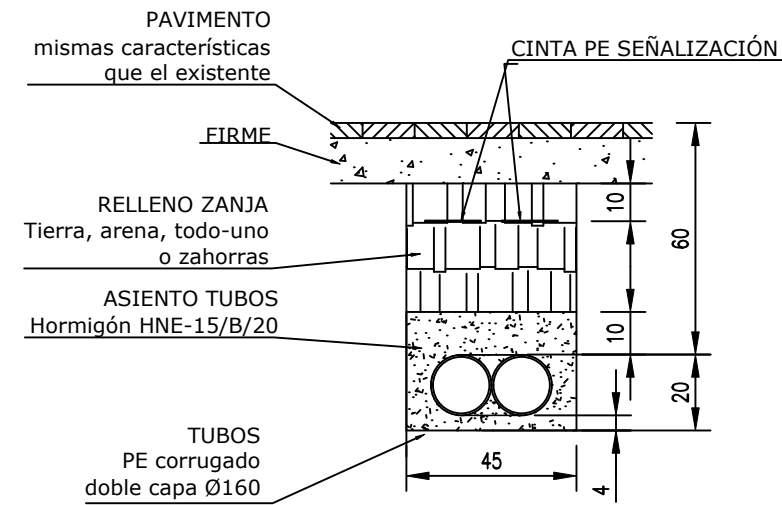
HOJA:
1 de 1

REVISIÓN:
R00

FECHA REV.:
-

FECHA:
DIC.2023

ZANJA TIPO BT EN ACERA
(ACABADO MISMAS CARACTERÍSTICAS
DE LAS EXISTENTES)



SEPARATA_MDP230061_WPP.dwg



CONSULTOR:
im3

TÍTULO:
MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA MEDIO AMBIENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID (VÍAS PECUARIAS) PARA PARALELISMO CON VÍA PECUARIA "Colada de Mataasnos" (28087)

Nº EXP:
-

ESCALA:
SE

TÍTULO DEL PLANO:
DETALLES DE ZANJAS Y ARQUETAS

ARCHIVO PLANO:
Xref_cajetin_MDP230061

ARCHIVO PROY.:
MDP230061

ARCHIVO PLUM.:
IM3-IBD.CTB

PLANO Nº:
4

HOJA:
1 de 1

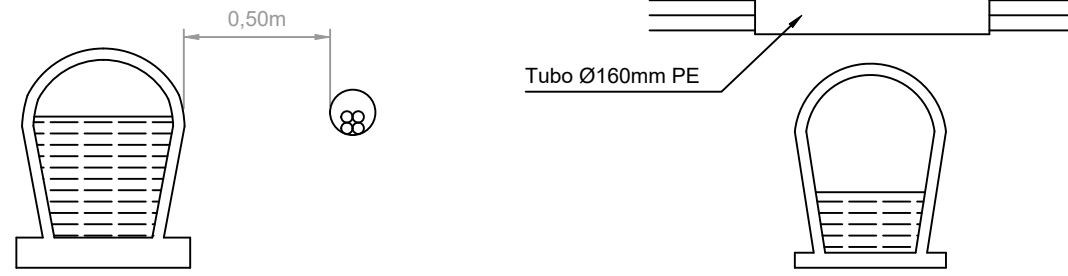
REVISIÓN:
R00

FECHA REV.:

FECHA:
DIC.2023

DISTANCIA ENTRE SERVICIOS PARA LÍNEAS BT

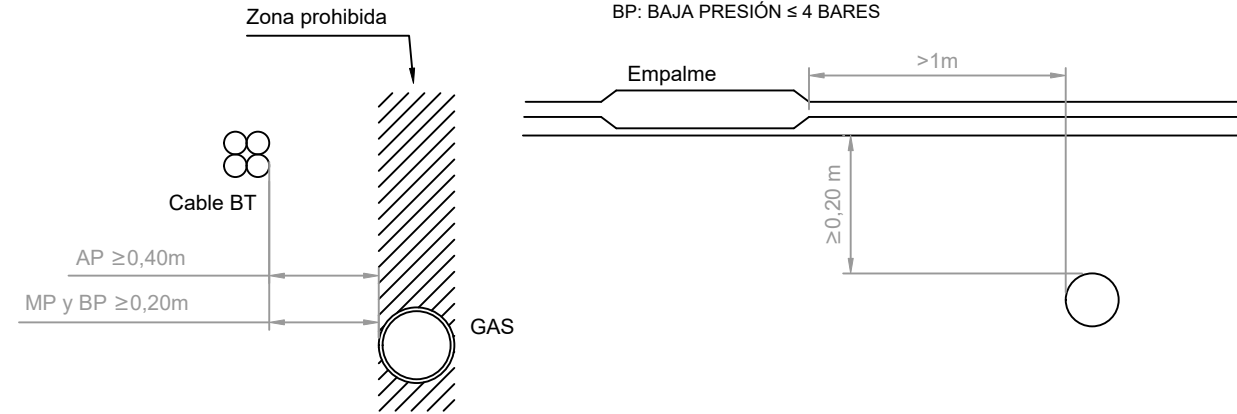
ALCANTARILLADO



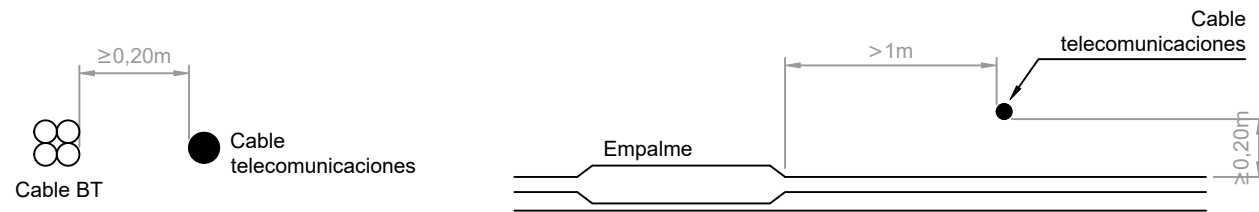
Tubo Ø160mm PE

GAS

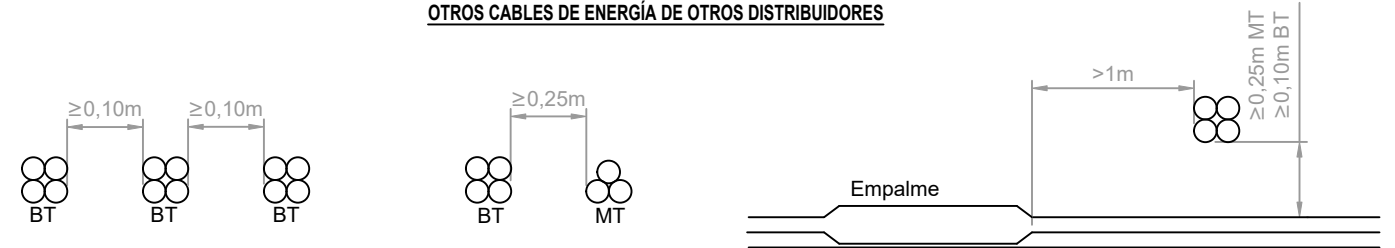
AP: ALTA PRESIÓN >4 BARES
MP: MEDIA PRESIÓN ≤ 4 BARES
BP: BAJA PRESIÓN ≤ 4 BARES



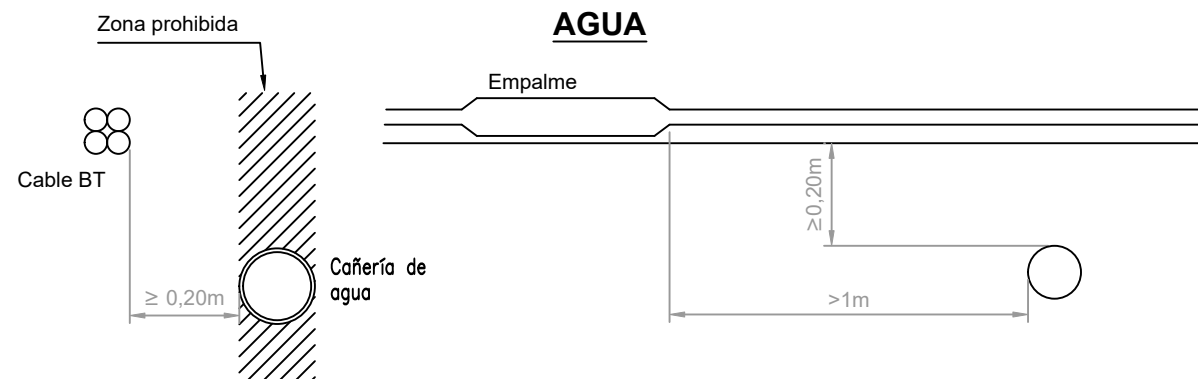
CABLES TELECOMUNICACIONES



OTROS CABLES DE ENERGÍA DE OTROS DISTRIBUIDORES



AGUA



SEPARATA_MDP230061_WPP.dwg